



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUIAR Maria De Los Milagros
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2025 11:32:05-0500

Proyecto de Ley N° 10415/2024-CR

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA Y RECONOCE LA CUMBIA AMAZÓNICA COMO MANIFESTACIÓN CULTURAL MUSICAL

La que suscribe, congresista **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA Y RECONOCE LA CUMBIA AMAZÓNICA COMO MANIFESTACIÓN CULTURAL MUSICAL

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar y reconocer la cumbia amazónica como manifestación cultural-musical a celebrarse el 24 de junio de cada año.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La presente ley, tiene por finalidad fomentar la identidad cultural del Perú, destacándose a la cumbia amazónica como una expresión auténtica de su diversidad.



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2025 11:11:49-0500

Artículo 3.- Declaración y reconocimiento de la cumbia amazónica como manifestación cultural musical y fecha de su celebración

Se declara y reconoce a la cumbia amazónica como manifestación cultural musical a celebrarse el 24 de junio de cada año.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. – Implementación

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementará en el calendario la fecha de celebración de la cumbia amazónica como manifestación cultural musical.



Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2025 18:17:09-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2025 17:46:35-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/03/2025 17:46:43-0500



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2025 09:38:28-0500



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2025 10:23:22-0500



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
MOTIVO: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/03/2025 10:48:46-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **05** de **marzo** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 10415/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° 2803-2024-2025-CHTR/CR de enero de 2025, se solicitó información al Ministerio de Cultura sobre la Cumbia Amazónica como manifestación cultural musical.

"Mediante Informe N° 000031-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC, del 15 de enero de 2025, la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, informa que más allá de un género musical con rasgos rítmicos, melódicos o armónicos determinados, la cumbia es reconocida actualmente como un fenómeno musical de alcance transnacional fuertemente asociado con la región latinoamericana, y en torno al cual se han construido escenas y economías musicales heterogéneas.

Así, durante la segunda mitad del siglo XX países como México, Argentina, Chile y Perú fueron escenario de procesos de apropiación y resignificación del género, sin embargo, como señala la antropóloga Deborah Pacini,¹ la insistencia en el carácter cosmopolita de la cumbia ha opacado sus orígenes étnicos y estéticos, que la vinculan a las prácticas musicales de poblaciones indígenas y afrodescendientes de la costa norte del Caribe colombiano, popularmente conocidas como música costeña.

*En esta última etapa jugaron un rol clave las industrias musicales locales y los sectores populares, que encontraron en la cumbia un lenguaje musical versátil capaz de evocar experiencias, sensibilidades y realidades compartidas.
(...)"*

"Mediante Informe N° 000081-2025-DGIA-VMPCIC/MC del 07 de febrero de 2025, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, refiere que cumbia amazónica es una manifestación cultural musical que surge en la región amazónica del Perú durante la década de 1960, en un contexto de intercambio cultural y de modernización de las ciudades de la selva peruana.

De la naturaleza de la cumbia amazónica

La cumbia amazónica es una manifestación cultural musical que surge en la región amazónica del Perú durante la década de 1960, en un contexto de intercambio cultural y de modernización de las ciudades de la selva peruana. Este género musical combina las características rítmicas y melódicas de la cumbia tradicional colombiana con elementos sonoros y estilísticos propios de la región amazónica.

Entre estos elementos destacan el uso de guitarras eléctricas con efectos psicodélicos, sintetizadores y melodías que evocan los paisajes naturales y las experiencias de vida en la selva.

- Los pioneros del género, como: Los Mirlos, Juaneco y su Combo, y Los Wemblers de Iquitos, desempeñaron un papel fundamental en la popularización de la cumbia amazónica a nivel nacional e internacional.



- La cumbia amazónica ha dado lugar a una prolífica producción discográfica desde sus inicios, con cientos de discos que se han convertido en referentes culturales. Los grupos de cumbia amazónica han sabido adaptarse a los cambios tecnológicos, migrando de los formatos físicos a las plataformas digitales, lo que ha permitido preservar y difundir este género en nuevas generaciones.

- Este género se caracteriza por su amplia aceptación en diversos sectores de la sociedad peruana, consolidándose como un puente entre las culturas amazónica, andina y urbana. Su presencia en festivales musicales, programas de televisión y eventos comunitarios demuestra su vigencia y relevancia.

Además, su alcance se ha extendido a nivel internacional, especialmente en países como Colombia, México y España.

- La cumbia amazónica es un símbolo de resistencia cultural y de afirmación identitaria para las comunidades amazónicas. Al mismo tiempo, ha contribuido a enriquecer la identidad cultural del Perú, destacándose como una expresión auténtica de su diversidad.

Oportunidades y retos de la cumbia amazónica para la promoción de la cumbia amazónica

Oportunidades:

1. Fortalecer el turismo cultural en la región amazónica mediante la promoción de eventos y festivales de cumbia amazónica.
2. Potenciar el uso de plataformas digitales de música para alcanzar audiencias globales y diversificadas.
3. Fomentar la colaboración entre artistas de diferentes géneros y países para enriquecer y expandir el género.

Retos:

1. La necesidad de una mayor inversión en infraestructura cultural y en estrategias de difusión.
2. La falta de una documentación histórica integral que permita preservar el legado de la cumbia amazónica.

Reconocimientos a la cumbia amazónica:

- Con Resolución Ministerial N° 242-2012-MC, se le otorgó al señor Jorge Rodríguez Grandez la distinción de Personalidad Meritoria de Cultura otorgada en el campo de la investigación, transmisión, conservación, rescate y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la cumbia amazónica; es director y fundador del grupo musical "**Los Mirlos**", así como autor, compositor e intérprete.

- Con Resolución Ministerial N° 065-2024-MC, se otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a los Fabulosos Wemblers de Iquitos, conocida como "**Los Wemblers**", por ser una de las agrupaciones de música

amazónica más relevante en la historia del país, aportando con su estilo musical al fortalecimiento de la identidad amazónica, reflejando en sus obras el devenir histórico de la región Loreto y fortaleciendo la presencia de la música peruana en el mercado latinoamericano y mundial.

Incentivos económicos al beneficio de la cumbia amazónica:

- "La danza de los Mirlos" recibió Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura para su etapa de producción en el Concurso Nacional de Proyectos de Documental Formato Largo el año 2018, por S/260 mil, mediante la empresa El Sexto Planeta, donde trabajaron alrededor de 40 profesionales del cine y el audiovisual.

- Con Resolución Directoral N° 0000619-2020/DGIA-MC, se otorgó bajo el Decreto de Urgencia N° 058-2020, el monto de S/. 72 295.83. a la agrupación Los Mirlos.

III) Conclusiones

De lo expuesto anteriormente, podemos inferir que la cumbia amazónica es una expresión cultural que combina tradición y modernidad, reflejando la riqueza y la diversidad del Perú.

Su impacto en las industrias culturales, su capacidad para unir diferentes regiones y su contribución a la identidad nacional son invaluable. Es fundamental que las políticas culturales continúen apoyando este género para garantizar su sostenibilidad y proyección en los escenarios globales. (...)"

"Mediante Informe N° 000052-2025-VMPCIC/MC del 21 de febrero de 2025, el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales de manera textual se señala que la cumbia es reconocida actualmente como un fenómeno musical de alcance transnacional fuertemente asociado con la región latinoamericana, y en torno al cual se han construido escenas y economías musicales heterogéneas.

Considerando su carácter cosmopolita de la cumbia, cuenta con orígenes étnicos y estéticos que la vinculan a las prácticas musicales de poblaciones indígenas y afrodescendientes de la costa norte del Caribe colombiano, popularmente conocidas como música costeña. Entre estas tenemos, el porro, el son, el paseo, el merengue, la puya, el fandango, el bullerengue, el currulao, el chandé y el mapalé.

En ese sentido, la cumbia forma parte de un corpus de prácticas musicales tradicionales que se desarrollaron en el área geográfica y cultural delimitada por el valle del río Magdalena. Es decir, se trata de una práctica musical que identifica a Colombia.

*En esta última etapa jugaron un rol clave las industrias musicales locales y los sectores populares, que encontraron en la cumbia un lenguaje musical versátil capaz de evocar experiencias, sensibilidades y realidades compartidas. **Es así que la cumbia** se mantiene vigente en tanto práctica musical tradicional asociada a la población indígena y afrodescendiente colombiana.*

En el caso peruano, la cumbia ingresa desde la década de 1950 en mérito a orquestas colombianas. Luego, a partir de la década de 1960, se dan procesos paralelos de apropiación musical desde distintos ámbitos regionales al interior del país, dando como resultado la conformación de múltiples agrupaciones y diversas variantes de cumbia considerada como hechas en Perú (cumbia amazónica, cumbia norteña, chicha, etc.).

Partiendo de estos alcances, es posible mencionar que la interpretación actual de cumbia al interior del territorio nacional responde a procesos de apropiación y resignificación de dicho género, de origen colombiano, en diferentes regiones y ámbitos geográficos, que han dado forma a industrias culturales y musicales de alcance masivo que se encuentran plenamente vigentes.

*A todo lo expuesto cabe añadir que en la interpretación de la denominada cumbia amazónica en sus circuitos musicales respectivos no se advierte la conformación de una comunidad de portadores, sino la de comunidades de artistas que hacen de la interpretación de la cumbia en distintos ámbitos geográficos su principal actividad artística y económica. **En consecuencia**, su práctica está vinculada a las industrias culturales.*

En ese sentido, la cumbia amazónica es una manifestación cultural-musical que surge en la región amazónica del Perú durante la década de 1960, en un contexto de intercambio cultural y de modernización de las ciudades de la selva peruana.

Este género musical combina las características rítmicas y melódicas de la cumbia tradicional colombiana con elementos sonoros y estilísticos propios de la región amazónica. Entre estos elementos destacan el uso de guitarras eléctricas con efectos psicodélicos, sintetizadores y melodías que evocan los paisajes naturales y las experiencias de vida en la selva.

Los pioneros del género, como Los Mirlos, Juaneco y su Combo, y Los Wemblers de Iquitos, desempeñaron un papel fundamental en la popularización de la cumbia amazónica a nivel nacional e internacional. La cumbia amazónica ha dado lugar a una prolífica producción discográfica desde sus inicios, con cientos de discos que se han convertido en referentes culturales.

Los grupos de cumbia amazónica han sabido adaptarse a los cambios tecnológicos, migrando de los formatos físicos a las plataformas digitales, lo que ha permitido preservar y difundir este género en nuevas generaciones.

*Este género se caracteriza por su amplia aceptación en diversos sectores de la sociedad peruana, consolidándose como un puente entre las culturas amazónica, andina y urbana. Su presencia en festivales musicales, programas de televisión y eventos comunitarios demuestra su vigencia y relevancia. Además, su alcance se ha extendido a nivel internacional, especialmente en países como **Colombia, México y España.***

La cumbia amazónica es un símbolo de resistencia cultural y de afirmación identitaria para las comunidades amazónicas. Al mismo tiempo, ha contribuido a enriquecer la identidad cultural del Perú, destacándose como una expresión auténtica de su diversidad. (...)

Así, la cumbia amazónica es una expresión cultural que combina tradición y modernidad, reflejando la riqueza y la diversidad del Perú. Su impacto en las industrias culturales, su capacidad para unir diferentes regiones y su contribución a la identidad nacional son invaluableles".

En esa misma línea¹:

"La cumbia amazónica o cumbia selvática es un subgénero popular de la cumbia peruana creada en la década de 1960 en la amazonia peruana, tomando en cuenta danzas propias de la amazonia con ritmos afrolatinos y rock psicodélico.

Posee un sonido que expresa las costumbres de esa región, ya que imprimen en sus temas la alegría típica de la gente de esa parte del país. Esta música tiene como importancia principal la revalorización de los trajes típicos de la zona, así como las tradiciones y creencias de esta región y los encantos de la selva peruana.

*La cumbia amazónica se escucha más en tiempos de carnavales, que se da en el mes de febrero donde la amazonia peruana disfruta de sus costumbres; como el corta monte llamado también (humisha), **otra fecha importante y tradicional de la amazonia peruana departamentos como Ucayali, San Martín, Loreto, Madre de Dios y Huánuco donde también se disfruta de la cumbia amazónica es el 24 de junio, Día del campesino, pero en la Amazonía peruana se celebra la fiesta de San Juan.***

Auge

El momento de auge de la selva peruana se da cuando se empieza a explotar el petróleo del lugar y arrancar la fiebre del caucho, por lo que, el grupo pionero de esta música, Juaneco y su Combo, le cantaban a la riqueza de su suelo, al poder de su tierra, y a la alegría que sentían ya que, como ellos mismos decían, el Perú por fin había volteado a ver a la muchas veces olvidada Amazonía, o, como ellos dicen, el Poder Verde.

Resurgimiento

En 2007 Oliver Conan y Barbes Records, una disquera estadounidense, presentó The Roots of Chicha, un recopilatorio de canciones emblemáticas de los orígenes de la música tropical peruana.³ Este disco hizo resurgir la popularidad de la cumbia peruana en todas sus vertientes y sus temas clásicos.

Ese mismo año, con el éxito de las redes sociales y los vídeos por internet, YouTube llevó al estrellado a la cantante La Tigresa del Oriente, quien es una de las mayores exponentes de este género a nivel internacional.

Grupos destacados

Algunos de los más importantes exponentes clásicos del género son:

- Los Yennys de Sion
- Juaneco y su Combo de Pucallpa⁷

¹ Libro: Lluvia con sol Cumbia Amazónica
Autores: Luis Alberto Vázquez - Alberto Ríos Ramírez,
Primera edición con trazos, junio 2021

- *Los Mirlos de Moyobamba*
- *Sonido 2000 de Tarapoto*
- *Los Tigres de Tarapoto*
- *Los Invasores de Progreso*
- *Los Dexters de Uchiza*
- *Los Wemblers de Iquitos*
- *Grupo Pax de Iquitos*
- *Grupo 2000 de Tarapoto*
- *Kaliente de Iquitos*
- *Eusebio y su Banjo de Yurimaguas*
- *El Lobo y la Sociedad Privada de Tingo María*
- *Explosión de Iquitos*
- Otros

Otros grupos y cantantes más recientes son:

- *Ruth Karina*
 - *Euforia*
 - *Copas Banda de Yurimaguas*
 - *Barrio Calavera*
 - *La Tigresa del Oriente*
 - *La Mente*
 - *Bareto17*
 - *Los Chapillacs*
 - *La Nueva Invasión*
 - *Papillón*
 - *Orquesta Lagunas de Pucallpa*
 - Otros
- (...)².

De otro lado, el libro **"Lluvia con Sol – Cumbia Amazónica"**, menciona al pedagogo y compositor **Dmitri Borisovich Kabaliévski (1904-1987)** quien propuso, a la didáctica moderna de la música, la inclusión de la danza como uno de los géneros musicales más representativos de la especie humana, junto con otros dos: La canción y la marcha. Por ser la danza una actividad tan común y rutinaria.

Veamos algunos de sus elementos: **es masiva y se ejecuta en contextos especiales**, en que los danzantes se sienten bien, extremadamente bien, pues ir a danzares introducirse cada vez y una vez más en un ritmo ancestral, milenario, en una de las actividades rituales más antiguas de la especie humana, un rito especialísimo: la celebración del júbilo, del jolgorio, de la alegría.

El canto es individual y limitado, y la marca organiza, canaliza y dirige las voluntades hacia un lugar determinado. Por tanto, la canción y la marcha deben y tienen un final, programado o no. En cambio, la naturaleza esencial de la danza es ser limitada y tender al desorden y al desborde total. La danza está unida a dos actividades humanas muy sugerentes y sugestivas: a la ejecución de instrumentos musicales y, casi en todos los casos, a un texto cantado y no necesariamente literario.

² https://es.wikipedia.org/wiki/Cumbia_amaz%C3%B3nica

Por ello es que los músicos intérpretes, tanto vocalistas como instrumentalistas, tienen tanto poder en nuestra conciencia colectiva, pues representan, desde la época de los árboles y las cavernas, la magia, la prolongación de las voces de la naturaleza, el conjunto y las fuerzas desconocidas y sin duda, el riesgo, la vorágine, el relámpago y la alegría de vivir.

En razón a los antecedentes lo que se busca a través del presente proyecto de ley, declarar y reconocer **la cumbia amazónica como manifestación cultural musical para fomentar la identidad cultural del Perú destacándose a la cumbia amazónica como una expresión auténtica de su diversidad y se declare y reconozca la fecha de su celebración el 24 de junio de cada año³.**

II. FUNDAMENTOS LEGALES:

Constitución Política del Perú

Numeral 8 del artículo 2, (...) La libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

Art. 102.- Atribuciones del Congreso

1.- Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes, de acuerdo con el Reglamento del Congreso y el de cada cámara.

Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

La Dirección de Artes es el órgano de línea encargado de estimular la actividad creativa en los más diversos campos de las artes escénicas, musicales, plásticas, visuales, artes aplicadas y multidisciplinarias, así como mejorar el acceso de la ciudadanía a la cultura.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El proyecto de ley, tiene por objeto declarar a la cumbia amazónica como manifestación cultural musical, que se celebrará el 24 de junio de cada año, con la finalidad de promover la identidad cultural del Perú, destacándose a la cumbia amazónica como una expresión auténtica de su diversidad.

El proyecto de ley, no contraviene ninguna norma legal, sin embargo, está en concordancia con lo señalado en la Constitución Política del Perú: (...).

A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. **El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.**

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO. -

Análisis:

La cumbia amazónica es una manifestación cultural musical que surge en la región amazónica del Perú durante la década de 1960, en un contexto de intercambio cultural y de modernización de las ciudades de la selva peruana (...)⁴.

La cumbia amazónica es reconocida actualmente como un fenómeno musical de alcance transnacional fuertemente asociado con la región latinoamericana, y en torno al cual es construido escenas y economías musicales heterogéneas (...).

Costo

El presente proyecto de ley, no generará ningún costo adicional porque no se va a crear un día no laborable, sólo se declarará y reconocerá a la cumbia amazónica como manifestación cultural y se declarará su celebración el 24 de junio de cada año.

Beneficios:

- Fortalecer el turismo cultural en la región amazónica y en el Perú, mediante la promoción de eventos y festivales de cumbia amazónica
- Potenciar el uso de plataformas digitales de música para alcanzar audiencias globales y diversificadas
- Fomentar la colaboración entre artistas de diferentes géneros y países para enriquecer y expandir el género.
- Generará la necesidad de una mayor inversión en infraestructura cultural y estrategias de difusión.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley, se encuentra dentro de la política de estado I del acuerdo nacional "democracia y estado de derecho", además la citada política 3, está relacionado a la "afirmación de la identidad nacional, que dispone "nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

Objetivo, del estado:

- a) Promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.
- b) Desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto

⁴ Informe N° 000081-2025-DGIA-VMPCIC/MC, Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura,

a las diferencias, para la construcción de la auténtica unidad entre todos los peruanos.

- c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzca a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

No olvidemos al gran escritor Gabriel García Márquez, que señaló:

*"Siempre he seguido la música muy de cerca.
Toda la música. Nunca he podido entender cómo
una persona que quiera ser culta, no tenga la
música como uno de los elementos fundamentales
de su formación cultural"⁵.*

⁵ Gabriel García Márquez